



COORDINACIÓN DEL PROYECTO DE PLATAFORMA DE SERVICIOS SOBRE PROPIEDAD INDUSTRIAL PARA EL SECTOR PRODUCTIVO IBEROAMERICANO (CIBEPYME) Y ACTUALIZACIÓN DE LA PAGINA WEB DEL PROGRAMA IBEROAMERICANO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL (IBEPI)

PROCESO DE SELECCIÓN

I. ANTECEDENTES

Con el fin de contribuir a promover el uso de la propiedad industrial como instrumento de competitividad del sector empresarial Iberoamericano, en el marco del Fondo en Fideicomiso de España para la cooperación con América Latina, se inició en 2009 un proyecto a largo plazo denominado CIBEPYME. El Proyecto consiste en la creación, el desarrollo y el mantenimiento de una plataforma Iberoamericana de propiedad industrial que fomenta el uso de la propiedad industrial, favoreciendo el aprovechamiento del sistema, y brindando servicios especializados en materia de propiedad industrial, en particular a las pequeñas y medianas empresas.

Una vez diseñado y dotado de una infraestructura técnica, el Proyecto fue dado a conocer entre las autoridades de la Región. A la vista de la utilidad del mismo, la Cumbre de Jefe de Estado y de Gobierno de Iberoamérica, reunida en Asunción, Paraguay, en el año 2011, aprobó en su declaración final el Programa Iberoamericano de Propiedad Industrial (IBEPI), incluyendo el proyecto CIBEPYME como uno de sus ejes.

El Comité Intergubernamental decidió en su reunión del pasado 30 de abril de 2015, la contratación, bajo el Fondo Fiduciario asociado al Programa (FIT/IBERO), de un consultor al que se encomendará la continuidad del Proyecto CIBEPYME y, en concreto, impulsar,

COORDINACIÓN DEL PROYECTO DE PLATAFORMA DE SERVICIOS SOBRE PROPIEDAD INDUSTRIAL PARA EL SECTOR PRODUCTIVO IBEROAMERICANO (CIBEPYME) Y ACTUALIZACIÓN DE LA PÁGINA WEB DEL PROGRAMA IBEROAMERICANO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL (IBEPI)

PROCESO DE SELECCIÓN

facilitar y coordinar el trabajo del Comité de Desarrollo de contenidos para la plataforma, integrado por representantes de los diferentes países miembros.

Por otro lado, la Secretaría Técnica y el Comité de Desarrollo para CIBEPYME entendieron que paralelamente era necesario proceder a la contratación de un técnico en informática que pudiera subir los contenidos desarrollados por la coordinación. Asimismo, dado el perfil técnico del personal a contratar, y en vista del mejor aprovechamiento de recursos, se considera oportuno encomendar a la persona seleccionada no solo la administración de la plataforma CIBEPYME, sino también la de la Web institucional del Programa IBEPI.

II. PERFIL DEL TÉCNICO INFORMÁTICO

El técnico en informática deberá trabajar junto al Coordinador de la plataforma CIBEPYME, realizando las cuestiones técnicas y operativas para la actualización de la plataforma y de la Página Web institucional del Programa.

Se espera que de soluciones prácticas e innovadoras a los inconvenientes técnicos que puedan suscitarse en el mantenimiento de la plataforma y página Web. De igual manera se espera que pueda realizar los ajustes necesarios en la plataforma para la incorporación de nuevas herramientas y servicios para las PYMES.

Deberá poseer las capacidades necesarias para un uso efectivo de los principales programas de manejo de imágenes y videos, como así también de bases de datos.

Se requiere detentar capacidad de programación en los lenguajes informáticos señalados más adelante, y generar las acciones necesarias para asegurar la compatibilidad de la plataforma CIBEPYME y de la Web institucional del IBEPI con otras plataformas y sitios con los que se desee cooperar en un futuro.

III. REQUISITOS PARA POSTULACION

- Ser nacional de alguno de los países miembros del Programa.
- Si es funcionario público o de ONAPIs:

PROCESO DE SELECCIÓN

- Encontrarse en situación de licencia sin goce de sueldo;
 - No haber trabajado con el contratante durante el período inmediato anterior al proceso de selección.
 - Que su contratación no genere un conflicto de intereses.
 - No tener relación de trabajo o relación familiar con miembro alguno del personal de la entidad contratante; y (o con personal de las ONAPIs) que estén directa o indirectamente involucrados con cualquier parte de:
 - la preparación de estos TdR;
 - el proceso de selección; y/o
 - con la supervisión de los trabajos.
- Formación académica:
- Ser graduado en ingeniería en sistemas, sistemas de la información, técnico/analista en programación, desarrollador Web / multimedia, u otra carrera afín.
 - Capacidad de trabajo en los idiomas Español y Portugués.
- Desarrollo Profesional:
- Poseer una experiencia mínima de tres años de trabajo vinculado a mantenimiento de plataformas, desarrollos de páginas web y de herramientas y soluciones informáticas.
 - Poseer conocimientos demostrados en:
 - Lenguajes informáticos: HTML, Java (JSP), CSS.3, entre otros.
 - Sistema de Gestión de Contenido (CMS): OpenCMS (mínimo versión 8.5.2); WordPress; entre otros.
 - Herramientas: gestión de bases de datos.
 - Gestión de documentos pdf (Acrobat).
 - Tratamiento de imágenes y video (preferentemente Adobe).

IV. MECANISMO PARA POSTULACION

COORDINACIÓN DEL PROYECTO DE PLATAFORMA DE SERVICIOS SOBRE PROPIEDAD INDUSTRIAL PARA EL SECTOR PRODUCTIVO IBEROAMERICANO (CIBEPYME) Y ACTUALIZACIÓN DE LA PAGINA WEB DEL PROGRAMA IBEROAMERICANO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL (IBEPI)

PROCESO DE SELECCIÓN

Plazo máximo de entrega: los interesados tendrán tiempo para enviar su Curriculum Vitae con toda la documentación que acredite los antecedentes detallados y un listado con los sitios y programas desarrollados hasta el día 27 de noviembre, inclusive.

Los antecedentes deberán ser enviados en formato electrónico a la casilla de correo electrónico sec.iberoamericano@inpi.gob.ar. Deberán incluir en sus respectivos CVs toda la información que consideren pertinente para acreditar el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad. El documento no deberá superar las tres páginas.

Los interesados podrán solicitar aclaraciones o consultas específicas derivadas de la interpretación de los TdR hasta dos días hábiles antes del plazo estipulado como fecha límite para el envío de los CV, a la casilla de correo sec.iberoamericano@inpi.gob.ar.

IV. MECANISMO Y CRITERIO DE EVALUACIÓN

La selección del candidato será efectuada por un Comité de Selección, conformado a tal fin, que estará integrado por cuatro miembros del Comité de Desarrollo para CIBEPYME y la Secretaría Técnica de Programa.

La metodología de evaluación y selección a ser utilizada será aplicada en base a la "Calificación de los Postulantes".

En una primera instancia se realiza una preselección de los candidatos en base al perfil del consultor solicitado, con un criterio pasa/no pasa, tomando como factores críticos los incluidos en la siguiente tabla:

Nº	Factores	Pasa	No pasa
1	Nacionalidad de país miembro del Programa Iberoamericano de Propiedad Industrial y Promoción del Desarrollo.		

COORDINACIÓN DEL PROYECTO DE PLATAFORMA DE SERVICIOS SOBRE PROPIEDAD INDUSTRIAL PARA EL SECTOR PRODUCTIVO IBEROAMERICANO (CIBEPYME) Y ACTUALIZACIÓN DE LA PAGINA WEB DEL PROGRAMA IBEROAMERICANO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL (IBEPI)

PROCESO DE SELECCIÓN

2 Cumplir con todos los requisitos de postulación

Los candidatos que resulten precalificados pasarán a una segunda instancia de evaluación en donde se puntuará los antecedentes presentados de acuerdo a los detallados en la siguiente tabla:

Tabla II: Factores con Criterio de evaluación ponderado:

La adjudicación recaerá sobre el postulante que cumpla con todos los requisitos definidos y resulte mejor puntuado de acuerdo al sistema de puntuación propuesto.

En el caso de la Entrevista Personal, el Comité de Selección podrá completar este proceso de evaluación de candidatos mediante un mecanismo de entrevistas por la vía de videoconferencias.

N°	Factores y metodología de asignación de puntaje	Puntaje máximo	Puntaje atribuido
3	EXPERIENCIA PROFESIONAL	70	
3.1	Experiencia en el área de sistemas de la información, como desarrollador de soluciones informáticas, plataformas informáticas para compartir información, entre otros. <ul style="list-style-type: none"> • Igual o mayor a 3 años e inferior a 5 años:.....15 • Igual o mayor a 5 años e inferior a 7 años:.....30 puntos • Igual o mayor a 7 años:.....45 puntos La experiencia se contabiliza a partir de la fecha de grado del participante.	40	
3.2	Calificación de los sitios y programas desarrollados de acuerdo a la claridad y originalidad en que es presentada y sistematizada la información. <ul style="list-style-type: none"> • Nada atractivos y poco claros.....0 puntos • Algo atractivos y algo claros.....10 puntos • Atractivos y claros.....15 puntos • Muy atractivos y muy claros.....20 puntos 	20	
3.3	Conocimientos de lenguajes, programas y herramientas alternativos y a los expresados en los requisitos de	10	

COORDINACIÓN DEL PROYECTO DE PLATAFORMA DE SERVICIOS SOBRE PROPIEDAD INDUSTRIAL PARA EL SECTOR PRODUCTIVO IBEROAMERICANO (CIBEPYME) Y ACTUALIZACIÓN DE LA PAGINA WEB DEL PROGRAMA IBEROAMERICANO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL (IBEPI)

PROCESO DE SELECCIÓN

	postulación.		
EL PUNTAJE MÍNIMO PARA PASAR A LA ENTREVISTA PERSONAL ES DE 70 PUNTOS SOBRE 90			
4	<i>ENTREVISTA PERSONAL</i>	30	
En la entrevista se tratarán en detalle las experiencias de trabajo previo, así como se interrogará a los entrevistados respecto de su estrategia de programa de trabajo junto al Coordinador			
<i>TOTAL</i>		100	

Los resultados del procedimiento de selección le serán comunicados a todos los candidatos involucrados en esta búsqueda laboral.

[Fin del documento]